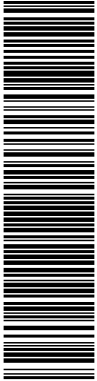


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 1 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon, a día **seis (06) de abril de 2022**, se reúnen bajo la presidencia del Sr Alcalde-Presidente, D. Raúl Martín Galán, los y las concejales que a continuación se enumeran, para celebrar una sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, a la que han sido convocados de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento.

Grupo Municipal PP

D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, 1er Teniente de Alcalde, delegado del Área de gobierno de Urbanismo, Obras, Patrimonio, Turismo, Cultura, Comercio, Empleo y Sanidad.

D. Paul Rubio Falvey, 2º Teniente de Alcalde, concejal delegado del delegado del Área de gobierno de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Recursos Humanos y Régimen Interior, Medio Ambiente, Entidades Urbanísticas, Deportes y Movilidad (portavoz)

Dª Noelia Álvarez Iglesias, concejala delegada del Área de Gobierno de Servicios Sociales, Educación, Mujer, Juventud, Infancia, Mayores y Mantenimiento y Limpieza De La Ciudad.

D. Carlos Delgado Berzal, concejal delegado del Área de Gobierno de Modernización Administrativa, Nuevas Tecnologías, Transparencia, Fiestas y Participación y Atención al Ciudadano.

Grupo Municipal VOX

Dª María Ruíz Solás (portavoz)

D. Ernesto Serigós Susini

Dª María del Pilar Baos Revilla

Dª Consuelo Blanco Gamboa

D. Fernando Laviña Salvador

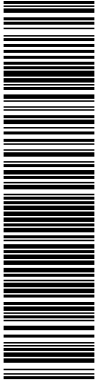
Grupo Municipal Ciudadanos

D. José Luis Pérez Viu (portavoz)



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 2 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

D^a María Milagros Martínez Bravo
Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a María Mercedes Castañeda Abad (portavoz)

D. Ángel González Baos

D^a Ana María Soto Povedano

Grupo Municipal Mixto IU +MV

D^a María Vela Pérez

D. Gumersindo Ruíz Rosales

Concejales no adscritos

D. José Joaquín Navarro Calero, concejal delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Contratación y Transporte.

D. Pedro Gregorio Cocho Gómez

D^a Susana Tortajada Galán

D. José María López García

Da fe de los acuerdos tomados el Secretario General del Ayuntamiento, D. Manuel Paz Taboada.

Asiste a la sesión EL Viceinterventor del Ayuntamiento D David Ruiz Dorado.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de **veintiuno (21)**.

Los concejales se distribuyen en el salón de sesiones de la siguiente manera: una parte de los concejales se sientan en los escaños y el resto en las sillas destinadas al público, desplazándose hasta un escaño vacante con micrófono para hacer uso de la palabra.

La sesión se desarrolla con público, y se retransmite en directo por medios telemáticos.

Dejo constancia en esta acta de que el concejal Sr. López García tiene la condición de concejal no adscrito tras presentar el día 1 de abril un escrito en el que anuncia el abandono del grupo Ciudadanos, del que formaba parte.

Tras comprobar que concurre el quorum que establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta a las **17:30 horas**.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 3 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde menciona las medidas puestas en marcha en el Ayuntamiento para atender a los afectados por la guerra de Ucrania. A continuación, dirige un saludo a los vecinos, a los funcionarios, a los demás miembros de la Corporación y al público que asiste a la sesión. Expone que los presupuestos son la herramienta de trabajo y espera llegar a un consenso por el bien del municipio

Tras estas palabras, el Sr. Alcalde da paso al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, realizada por Decreto de la Alcaldía de 23 de marzo, y que son los siguientes:

- A) Asuntos dictaminados:
Punto 1.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022.
Punto 2.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.
Punto 3.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.
B) Asuntos no dictaminados (previa ratificación de su inclusión en el orden del día)
Punto 4.- Adjudicación del lote 1 del contrato del servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, espacios verdes de titularidad pública, arbolado viario público y asimilables.

A) Asuntos dictaminados:

Punto 1.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

Propuesta para debatir

Dictamen de la Comisión Informativa de 1 de abril de 2022.

Exposición de la propuesta: Sr. Navarro Calero

Comienza agradeciendo su trabajo a los departamentos que han participado en la preparación de los presupuestos, y de manera especial a la Interventora, Sra. Porta Cantoni, al Viceinterventor, Sr. Ruiz Dorado, que ha asumido el trabajo en las últimas semanas, y a la Jefa de Contabilidad, Sra. Tortajada Galán.

Expone que los últimos presupuestos aprobados son de 2018; que en 2019 no se aprobaron para no condicionar al nuevo equipo de gobierno, en 2020 se confeccionó un proyecto que no llegó a ser presentado a Pleno, y en 2021 se presentaron unos presupuestos que no llegaron a ser aprobados.

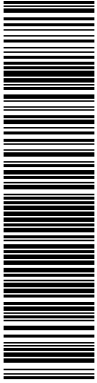
Expone que es necesario aprobar unos nuevos presupuestos, ya que seguir con los prorrogados supone problemas de gestión, y por ello el Gobierno propone aprobar unos presupuestos administrativos que permitan llegar al final de mandato y realizar las mínimas inversiones que puedan realizarse con recursos propios. Añade que ha estado abierto a las sugerencias de los grupos municipales y que ha tratado de



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 4 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DA8240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

dar cabida a todas ellas en los presupuestos, añadiendo que en todo caso las enmiendas que se presenten serán estudiadas.

Cita las cifras globales del presupuesto, indicando las cantidades correspondientes a recursos ordinarios y las que proceden de planes de inversión regional. Menciona las principales partidas en el presupuesto de ingresos, señalando que apenas han tenido variación; destaca la fuerte subida en los impuestos indirectos, derivada del ICIO, y de las tasas, a causa de la pujanza de la construcción en el pasado ejercicio. Explica que la variación en las transferencias corrientes se debe a la participación en tributos del estado.

En el capítulo de gastos cita la cifra del capítulo de personal, y precisa que el incremento se debe a la subida salarial, a las nuevas plazas no cubiertas, a los programas de empleo y al refuerzo del equipo de obras y urbanizaciones. Prosigue indicando que el capítulo 2 de gastos sube, debido principalmente a la apuesta por un nuevo contrato de zonas verdes que mejore el servicio a los vecinos, y a la subida del coste de alumbrado. Cita el importe de las principales partidas de este capítulo 2 y destaca que casi todo el importe está comprometido en los diferentes servicios contratados.

Pasa a tratar el capítulo 4 de gastos, menciona las transferencias de servicios sociales, y destaca que han disminuido drásticamente las subvenciones nominativas, ya que la mayoría pasan a procedimiento de concurrencia competitiva, que se adjudicarán en función de los proyectos que se presenten. Precisa que quedan como subvenciones nominativas tres subvenciones deportivas para hacer frente a gastos del pasado ejercicio 2021.

También expone que hay una reducción drástica de la deuda por la cancelación de los préstamos.

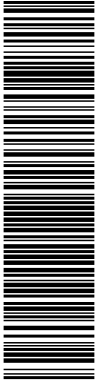
Menciona en el capítulo 6 de inversiones la inversión financiada con gasto corriente y la que se financia por la Comunidad de Madrid por las inversiones que se pretenden realizar en este ejercicio, cobertura de la pista del Chema Martínez y la Biblioteca. Cita otras partidas de inversión, entre ellas en equipos informáticos, o el contrato de mantenimiento de viales.

Añade que la situación financiera del Ayuntamiento debe permitir que se llegue a un acuerdo para las inversiones a realizar con cargo a remanentes que se puedan ejecutar en este ejercicio, y cita el derribo del CITO, el plan asfalto, las instalaciones deportivas, o la instalación de placas solares; y para las actuaciones a realizar con cargo al plan PIR 2021-2026, que deberá aprobar el Pleno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 5 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

INTERVENCIONES

Tras esta exposición se abre un turno de intervenciones, en las que se producen las siguientes, que dejo extractadas en los términos del artículo 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sra. Tortajada Galán

Expone que los presupuestos se traen tarde y mal al Pleno, en el mes de abril, cuando deberían haberse aprobado en diciembre de 2021. Indica que los presupuestos no recogen los proyectos que el PP propuso a los vecinos en las elecciones de 2019. Afirma que no podrán ejecutarse los proyectos por falta de eficacia en la gestión del equipo de gobierno y que los vecinos podrán comprobar en qué intenta gastar el dinero el gobierno y la eficacia de su gestión.

Sr. López García

Agradece al equipo de gobierno que haya traído a Pleno unos presupuestos. Indica que la exposición del Sr. Navarro Calero le deja una sensación de discurso ya oído otras veces y de estar casi con lo mismo. Añade que hubiera estado bien otra actitud del equipo de gobierno al confeccionar los presupuestos para que fuesen unos presupuestos para la localidad. Señala que en función de las enmiendas que se aprueben se verá si los presupuestos salen adelante y si el gobierno es capaz de ejecutarlos. Expone que si a las cifras del presupuesto se unen las inversiones a realizar con aportaciones de fondos, la cifra subiría y se podría mejorar el municipio. Ofrece su disposición al gobierno municipal y espera que el gobierno atienda a dicho ofrecimiento.

Sr. Ruiz Rosales

Comienza enviando un saludo afectuoso a la Interventora, deseándole una pronta recuperación, y agradece al viceinterventor, a la Jefa de contabilidad y al resto de personal de intervención la atención prestada estos días.

Expone que a estas alturas de año, en el mes de abril, el gobierno no ha convocado ninguna reunión para acordar el destino del remanente, ni las inversiones del PIR, ni para debatir un solo proyecto para aprovechar los fondos europeos, ni le consta que se haya solicitado ninguna ayuda, dejando así pasar las oportunidades que se abren.

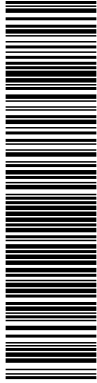
Añade que el Alcalde afirma que estos presupuestos se han elaborado ante estas oportunidades, mencionando la oferta de vivienda de calidad y accesible, afirmación que califica como ofensiva, ya que los presupuestos no dedican un



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 6 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

solo euro a esa finalidad, y que la política de vivienda del gobierno se limita a la venta de suelo para que otros hagan negocio.

Señala que el Alcalde también hizo referencia a la movilidad sostenible, pero no se ha precisado cuántos carriles bici se van a crear o si se van a peatonalizar calles, ya que solo se prevé aparcamientos para bicicletas. Sobre la sostenibilidad, expone que en los presupuestos se incluyen 40.000 euros para la instalación de gas en el centro de mayores; pero no se prepara una ordenanza de calidad del aire, no se incluyen propuestas aprobadas en el Pleno para la transición ecológica.

Señala también que la memoria de la Alcaldía concluye mencionando la calidad de vida, pero recuerda que se siguen vertiendo aguas fecales al Parque Regional, una situación que ya ha costado al Ayuntamiento más de medio millón de euros, y menciona que los presupuestos prevén una cantidad a sumar a lo que ya se ha pagado a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Añade que algunas viviendas del casco urbano tienen conectados sus inodoros a la vía pública, y recuerda que está pendiente de recibir información del resultado de una reunión celebrada hace dos semanas. Expone que los objetivos del Alcalde se enfrentan a una realidad, a una Administración que no es moderna, ni transparente ni eficaz, ya que no se facilita información, ni se actúa con eficacia, recordando que está pendiente de resolver ese asunto que denunció hace más de un año.

Aporta datos del presupuesto de gastos para publicidad y fiestas, y los contrasta con otros dedicados a violencia de género, o promoción de la igualdad.

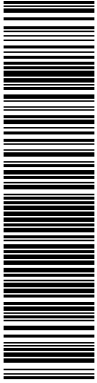
Afirma que es importante contar con un presupuesto actualizado, en lugar de seguir con un presupuesto prorrogado de 2018. Expone que por esa razón no va a votar en contra, ya que es necesario para el funcionamiento diario, pero que no puede votar a favor, porque no incorpora las propuestas de Más Madrid aprobadas desde que gobierna el PP, que cita, entre ellas, el estudio de una planta de compostaje, o la mejora de la sostenibilidad energética de los edificios municipales. Añade que ha consensuado el apoyo a algunas de esas enmiendas en materia de ordenación urbana, organización del Ayuntamiento o sostenibilidad.

Afirma que el presupuesto carece de ambición y refleja una falta de consenso sobre el modelo de ciudad y una falta de diálogo entre gobierno y oposición.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 7 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Sra. Vela Pérez

Comienza exponiendo su repulsa por la invasión de Ucrania, agradece el trabajo de los técnicos y envía un saludo a la Interventora.

Recuerda que estamos aquí tras una moción de censura que se justificó por la incapacidad del gobierno para aprobar unos presupuestos, y que tras más de un año se traen unos presupuestos con remiendos, unos presupuestos administrativos, con escaso margen de negociación para inversiones, un asunto este último que aún no se ha abordado.

Añade que las inversiones deberían ser la hoja de ruta del municipio, y cita entre ellas las inversiones en vivienda, en servicios sociales, en medio ambiente, o en movilidad sostenible; opina que esas inversiones deberían preocuparse por la juventud, la infancia y los mayores, y anuncia que en ese sentido van las enmiendas que presentará en esta sesión. Entiende que estos presupuestos son un primer paso muy necesario, pero echa de menos que la memoria de Alcaldía incluya un planteamiento político sobre por dónde irá en municipio, ya que los presupuestos son de corto plazo, no miran a largo plazo, ni se planifica la evolución del municipio. Pide por ello al equipo de gobierno que para las reuniones sobre inversiones traiga esbozadas sus iniciativas.

Añade que por responsabilidad no votará en contra de los presupuestos, aunque no son los que hubiera confeccionado de estar en el gobierno y se remite a las enmiendas y propuestas que presentará en el siguiente turno.

Sra. Castañeda Abad

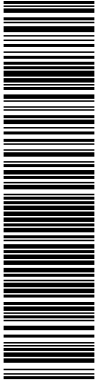
Se suma al deseo de pronta recuperación a la Interventora.

Comienza aclarando que en 2021 pudo haber un presupuesto, pero que las ganas de gobernar del PP llevaron a presentar una moción de censura basada en la idea infundado de la falta de un presupuesto. Añade que el equipo de gobierno que salió de la moción de censura fue incapaz de aprobar un presupuesto para 2021 cuando lo tenía fácil, ya que el equipo anterior le dejó un presupuesto casi terminado. Añade que estas circunstancias, más un período de califica de confuso, llevaron a esta situación. Se remite a los indicadores de gestión presupuestaria, que reflejan en su opinión una falta de eficacia del actual gobierno, pues la ejecución de ingresos y gastos está por debajo del nivel adecuado y propio de una buena gestión. Indica que la moción de censura llevó a la situación actual, que pagan los vecinos.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 8 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D9B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Expone que los presupuestarios fueron entregados por partes y sin completar, lo que dificultó su examen. Añade que el PSOE no puede pasar por alto los comentarios que aparecen en la memoria de la Alcaldía, de llamamiento a la responsabilidad para disponer de un presupuesto. Afirmar que el PP pide al resto lo que niega a los demás.

Destaca que el presupuesto se presenta concluido en primer trimestre, con lo que se podrá comenzar a ejecutar a mitad de año, Pregunto por qué no se presentó en tiempo y forma.

Resalta que se recurre a la pandemia como justificación del perjuicio económico del municipio, cuando el PP de Madrid puso obstáculos a las medidas del gobierno central frente a la pandemia. Agradece que la memoria de la Alcaldía reconozca que los problemas del incremento de precios se deben a acontecimientos internacionales. Afirmar que es incongruente que en la memoria se pongan en valor tres fuentes de financiación externas (PIR, supresión de la regla fiscal y fondos europeos), pues quintando los fondos europeos, las otras dos vías estaban disponibles en 2021.

Añade que no se entiende el retraso en la elaboración de los presupuestos, y no deja pasar la descripción de los objetivos que refleja la memoria: administración eficaz y transparente, movilidad sostenible, vivienda de calidad. Menciona la referencia de la memoria a un presupuesto expansivo, al tiempo que reconoce que deja inversiones pendientes de remanentes, e indica que el superávit viene de no invertir.

Muestra su preocupación por la situación fiscal, tras la modificación del IVTNU, ya que el equilibrio se sustenta en el incremento de ingresos procedente de la construcción, y anuncia que habrá que abordar la fiscalidad del IBI con antelación para evitar una ruptura del equilibrio de ingresos y gastos.

Añade que el informe de la intervención deja clara la precipitación con la que se ha actuado: menciona la referencia a la dotación para la lanzadera de transportes, que no existe en el estado de gastos.

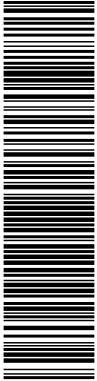
Resume los gastos para este ejercicio, indicando que el presupuesto está hecho a brocha gorda: que el capítulo 1 se ajusta a las obligaciones con los trabajadores; que el capítulo 2 recoge las obligaciones con terceros, y advierte una excesiva dotación de partidas de gasto sin una justificación razonada, anunciando que pedirá responsabilidades si no se justifica. Considera que el capítulo 6, más que un capítulo de inversiones es de mantenimiento, reparación y conservación, ya que,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 9 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD040D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

salvo la nueva biblioteca, a aquellas actuaciones van la mayoría de las partidas. Señala que el PSOE se ha centrado en unas enmiendas para ese capítulo 6, que expondrá más adelante.

Concluye afirmando que no impedirá que el municipio tenga presupuestos, por responsabilidad, pero no por ello dejará de controlar la actuación del gobierno, para que cumpla sus compromisos. Pide que el gobierno trabaje para los vecinos de Villaviciosa de Odón y se ponga fin al estado actual del Ayuntamiento.,

Sr. Pérez Viu

Agradece su trabajo a los técnicos que han hecho posible los presupuestos y la ayuda prestada a los concejales para aclarar dudas, Viceinterventor, Técnico de Recursos Humanos y Jefa de contabilidad. Envía un saludo a la Interventora y espera su regreso.

Expone que después de quince meses de gobierno de este equipo, Ciudadanos no actuará como el PP cuando era oposición, ya que los vecinos no lo merecen y son lo más importante. Expone que tras analizar las cuentas presentadas observa que no se afrontan los problemas actuales ni hay intención de afrontarlo en un futuro inmediato. Añade que se ha dicho que el Ayuntamiento dispone de dinero, pero tras año y medio no se sabe nada de las inversiones a realizar.

Recuerda que la moción de censura se justificó en que no había presupuestos y se ha perdido año y medio sin ejecutar inversiones y presentando unos presupuestos en abril. Añade que Europa se enfrenta a una de las mayores crisis económicas de los últimos 40 años, y está habilitando nuevas líneas de inversión, de las que nada se sabe en Villaviciosa de Odón, pues los presupuestos no incluyen ninguna previsión. Afirma que los presupuestos carecen de ilusión.

Indica que no se ha invertido en proyectos que permitan dotar de nuevas infraestructuras al municipio, ni para gestionar las subvenciones. Opina que estos presupuestos son una continuidad de los presupuestos anteriores de 2017-2018. Espera que las aportaciones de los grupos y concejales de la oposición puedan reconducir en parte esta situación.

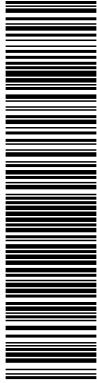
Afirma que hay demasiadas incoherencias: en materia de personal; se muestra de acuerdo en tener asesores, que son imprescindibles, pero destaca que hay que colocarlos donde hacen falta, para sacar proyectos, no en labores de comunicación. Recuerda que cuando él gobernó presentó el perfil de los asesores, y nada de eso ha hecho el actual gobierno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 10 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Añade que es una vergüenza la falta de técnicos especializados en medio ambiente, en un municipio con una gran riqueza medioambiental, y pregunta cuándo se piensa cubrir esa carencia. Añade que también hacen falta técnicos especialistas en el desarrollo del comercio y del turismo, pero que no están previstos.

Recuerda el caso de la demolición del CITO, que se pidió una partida especial para ejecutarla, y ahí sigue; también las peticiones de prórrogas, que fueron aprobadas, cuando el PP votó en contra cuando las presentó el anterior gobierno; recuerda también el voto en contra del PP al proyecto de la biblioteca, que posteriormente presentó al Pleno. Pregunta qué concepto de responsabilidad tiene el gobierno cuando vota de distinta manera según dónde se siente.

Indica que los presupuestos contienen una dotación exorbitada para las fiestas, cuando hay necesidades en otras zonas del municipio. Afirma que ya no se vive de pan, circo y toros.

Expone que las enmiendas que propondrá su grupo tienen su origen en partidas que, o están sobredotadas, como festejos, ya que se pueden hacer unas buenas fiestas sin derrochar el dinero, o la destinada a la ejecución de la biblioteca, financiada en parte por la Comunidad de Madrid, que ya no se podrá ejecutar en este ejercicio, por lo que el dinero destinado a ello quedaría congelado, y por ello propone destinar ese dinero a actuaciones que sí se pueden ejecutar.

Dirige una reflexión al PP, anunciando que se van a presentar unas enmiendas y que su grupo aún no tiene decidido su sentido de voto; precisa que su grupo votaría en contra del presupuesto actual, pero reconoce que Villaviciosa de Odón necesita un presupuesto, espera que se acepten un número de enmiendas que hagan posible unos nuevos presupuestos, y admite que es necesario hacer un esfuerzo para poder poner a disposición del gobierno los primeros presupuestos en cinco años, y que se hace por sentido de la responsabilidad. Espera del Alcalde que tenga en cuenta el acto de responsabilidad que posiblemente se vea en este Pleno.

Sra. Ruiz Solás

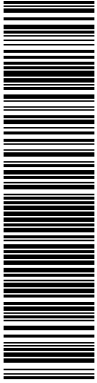
Se une al agradecimiento al personal del Ayuntamiento que ha trabajado en este proceso de elaboración de los presupuestos, y dirige un abrazo a la Interventora.

Comienza exponiendo que la buena noticia es que se debaten unos presupuestos, aunque más de un año después de la entrada de este el gobierno, y que la mala



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 11 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

es que son unos malos presupuestos y no se pueden ejecutar por falta de personal cualificado.

Prosigue señalando que el gobierno ha hecho un corta y pega del presupuesto de 2018, desoyendo la sugerencia de VOX para elaborar un presupuesto de base cero, y que ha hecho estos presupuestos para poder decir que se cumplió lo prometido, Añade que la oposición intentará mejorarlos con las enmiendas, ya que el municipio necesita unos presupuestos después de años sin ellos, por incapacidad de este gobierno, aunque indica que desde el primer momento VOX le expuso las propuestas necesarias para el municipio: la auditoría de personal y la RPT, que no está hecha, y sin la cual no se puede valorar el capítulo de personal; el refuerzo de las áreas con personal cualificado, pero se fichó a gente del partido; la eliminación de la productividad, que no se elimina, sino que se vuelve a incluir; la elaboración de un nuevo PGOU y viviendas sociales en el Monte de la Villa; la solución de los conflictos urbanísticos (matadero, CITO), el colector de Campodón, el estado lamentable de urbanizaciones, y nada de ello aparece en los presupuestos presentados.

Cita la memoria del Alcalde, que en su opinión refleja una ensoñación, al hablar de una administración moderna, servicios avanzados, accesibilidad, o calidad de vida, cuando la realidad es una administración que sigue sin atender al teléfono, que no apuesta por la vivienda, ni por la movilidad sostenible. Añade que se ha bajado la inversión, pese a que se habla de presupuestos expansivos.

Pasa la palabra al Sr. Serigós Susini para un análisis de las cifras del presupuesto, destacando su generosidad y trabajo, y agradeciendo su labor en nombre de los compañeros de su grupo.

Sr. Serigós Susini

Agradece al viceinterventor, a la técnico de recursos humanos y a la Jefa de contabilidad su ayuda durante los días previos al Pleno.

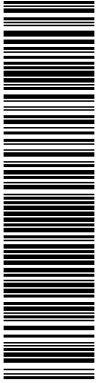
Expone que el presupuesto no es un objetivo, que el equipo de gobierno no sabe para qué sirve un presupuesto, y pone en duda que lo conozca, citando unas palabras del portavoz del PP en una publicación local, en la que afirmó que había proyectos que quedarían paralizados sin los presupuestos no salieran adelante, entre ellos el nuevo pliego de basuras, que no está en el presupuesto presentado, como tampoco el derribo del CITO.

Expone que el presupuesto es un instrumento en el que el gobierno plasma su plan de gobierno, pero que en estos presupuestos no hay rastro del plan de gobierno



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 12 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

que presentó el PP en 2019. Desgrana los diferentes capítulos del presupuesto, indicando que en ingresos se incluye el impuesto de plusvalía, injusto, que el Ayuntamiento podría no cobrar; añade que el lugar de buscar la eficiencia en el gasto el gobierno se ha dedicado a ver cómo buscar la manera de volver a cobrar el impuesto. Cita el capítulo de personal, que aumenta en casi dos millones de euros sobre 2021, y que la mitad de los ingresos corrientes del Ayuntamiento se destinan a gasto de personal; expone que no hay política de personal, no se aplica el organigrama, se pagan grandes cantidades en horas extras, se paga productividad sin un plan de productividad y no se ha contratado una auditoría de personal que VOX pidió en septiembre de 2019.

En el capítulo de gastos menciona la recogida de basuras, señala que sigue sin saber cuánto personal trabaja en esa contrata y menciona las denuncias del grupo VOX sobre el cobro del canon. Recuerda que no se controlaba el contrato de mantenimiento de parques y jardines, y que gracias a una denuncia de VOX se abrió un expediente.

Comenta que el capítulo 2 de gastos se incrementa cada año sin que nadie ponga remedio ni analice la situación: recuerda que VOX propuso un presupuesto de base cero para atacar este problema, pero que el gasto se incrementa año tras año, citando las cantidades globales y el aumento.

En el capítulo 6 de inversiones indica que la cifra real de la capacidad inversora del Ayuntamiento es 2,6 millones, ya que el resto procede de la Comunidad de Madrid, y que solo un 8% del presupuesto se dedica a inversiones, el resto a personal y gastos corrientes, es decir, que se dedican a inversiones ocho euros de cada cien.

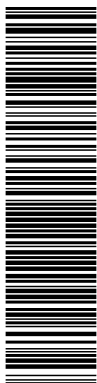
Analiza las propuestas presentadas por el PP en este pleno: que la biblioteca, propuesta por Ciudadanos y PSOE, y contra la que el PP votó en su día, es la mayor inversión; las otras previsiones son la reparación del edificio de la Policía, del cementerio, de los colegios, del centro de servicios sociales, adquisición de mobiliario para el espacio joven e instalaciones deportivas. Pregunta al Alcalde si para esto quería recuperar el municipio. Cita los proyectos incluidos en el programa electoral del PP de 2019, e indica que no se han incluido en el presupuesto.

Concluye afirmando que este presupuesto pasará a la historia como el presupuesto de los garabatos.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 13 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D6B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Sr. Navarro Calero

Comienza aclarando que sí se invierte en tecnología. No discute la justicia o no del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, pero afirma que si se suprime ese impuesto habría que sustituirlo, porque no se puede prescindir de esos ingresos.

Añade que no se prevén dificultades a medio plazo, porque se espera que se asienten los ingresos de la actividad constructiva; aclara que sí se ha previsto una partida para el nuevo PGOU y niega que el gasto de personal sea el 50% de los ingresos, ya que se reciben subvenciones de la Comunidad de Madrid. Opina que la subida del capítulo 2 no es tan elevada como se ha dicho, y sobre la biblioteca matiza que el pliego está concluido y es probable que se publique en mayo, se adjudique en septiembre y admite que no se va a ejecutar el 50% llegado a ese momento, pero destaca que es necesario contar con crédito para poder adjudicar el contrato, y que al ser un gasto plurianual podrá incorporarse al siguiente ejercicio.

Insiste en que los presupuestos son necesarios y agradece el talante manifestado en las exposiciones.

EXPOSICIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

El Sr. Alcalde abre un turno de palabra para la presentación y debate de las enmiendas presentadas, siguiendo el mismo orden de los debates, esto es, comenzando por los concejales no adscritos y pasando luego a los grupos, de menor a mayor.

Dejo constancia en esta de las enmiendas presentadas a los presupuestos y a la plantilla de personal, reflejadas en las diligencias de la Secretaría General, incorporadas al expediente de la sesión:

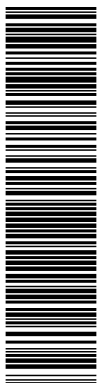
Enmiendas presentadas al presupuesto:

Orden	Registro	Fecha	Proponente	Extracto
1	3939	05-04-22	Pedro G. Cocho Gómez	Disminución de la aplicación 9206-22799 e incremento de la aplicación 3200-22799
2	3949	05-04-22	José M ^o López García	Disminución de la aplicación 9203-62600 e incremento de la aplicación 1530-60900
3	3950	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución de la aplicación 3380 e incremento de la aplicación 2313-48000
4	3951	05-04-22	José M ^o López García	Disminución de la aplicación 1530-60900 e incremento de la aplicación 1510-60900



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 14 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230D0AB240CFE). generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

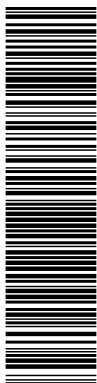
Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

5	3954	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución e incremento en el programa 1340.
6	3956	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución e incremento en el programa 1340.
7	3957	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución e incremento en la aplicación 2318.
8	3959	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución en la aplicación 3330 e incremento.
9	3968	05-04-22	Grupo Ciudadanos	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 4300-62200
10	3969	05-04-22	Grupo Ciudadanos	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 3421-63200
11	3970	05-04-22	Grupo Ciudadanos	Disminución de la aplicación 3380-22609 e incremento de la aplicación 1510-22706
12	3971	05-04-22	Grupo Ciudadanos	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 9330-62200
13	3972	05-04-22	Grupo Ciudadanos	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 1710-60900
14	3973	05-04-22	Grupo Ciudadanos	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 3421-61900
15	3977	05-04-22	Grupo PSOE	Disminución de la aplicación 3230-63200 e incremento de la aplicación 3230-62201
16	3978	05-04-22	Grupo PSOE	Disminución de la aplicación 3330-62300 e incremento de la aplicación 4540-60900
17	3980	05-04-22	Grupo PSOE	Disminución de la aplicación 3321-62900 e incremento de la aplicación 9330-63200
18	3982	05-04-22	Grupo PSOE	Disminución de las aplicaciones 4540-61900 y 3321-62900 e incremento de la aplicación 3230-62200
19	3984	05-04-22	Grupo PSOE	Disminución de las aplicaciones 3321-62202, 3330-62200 y 9330-62200 e incremento de la aplicación 3421-62200
20	3992	05-04-22	Grupo Mixto Gumersindo Ruiz Rosales (MM)	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 1521-68200
21	3994	05-04-22	Grupo Mixto Gumersindo Ruiz Rosales (MM)	Disminución de la aplicación 3321-62202 e incremento de la aplicación 3330-62900
22	3995	05-04-22	Grupo Mixto Gumersindo Ruiz Rosales (MM)	Disminución de la aplicación 3340-22609 y 3380-22609 e incremento de la aplicación 1510-22799
23	3998	05-04-22	Grupo PP	Disminución de la aplicación 4540-61900 e incremento de la aplicación 1530-60900
24	3999	05-04-22	Grupo PP	Disminución de las aplicaciones 4540-61900 y 9330-63200 e incremento de la aplicación 1532-60901



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 15 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33
	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD040D2D91D5B6879B31218DF6230D0A8240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

25	4000	05-04-22	Grupo PP	Disminución de la aplicación 9330-63200 e incremento de la aplicación 3330-62900
26	4002	05-04-22	José M ^a López García	Disminución de la aplicación 9203-62600 e incremento de la aplicación 1530-60900
27	4004	05-04-22	José M ^a López García	Disminución de las aplicaciones 1530-60900 y 9203-62600 e incremento de la aplicación 1510-60900
28	4013	05-04-22	Grupo PSOE	Disminución de la aplicación 9200-22604 e incremento de la aplicación 1710-21001
29	4016	05-04-22	Grupo VOX	Modificación de la base 13 ^a de las de ejecución del presupuesto
30	4017	05-04-22	Grupo VOX	Disminución de los programas económicos 13002, 13102 y 15000 e incremento de las aplicaciones 9202-16200 y 9330-68100
31	4019	05-04-22	Grupo VOX	Disminución del programa 3340-22609 e incremento del programa 1510-22706
32	4020	05-04-22	Grupo VOX	Disminución del programa 4540-61900 e incremento de las aplicaciones 1600-60900 y 1710-60900
33	4022	05-04-22	Grupo VOX	Disminución del programa 3321-62202 e incremento de las aplicaciones 3421-63200, y 1530-22799
34	4023	05-04-22	Grupo VOX	Disminución de los programas 3321-62202 y 3330-62500 e incremento de la aplicación 1710-61900
35	4026	05-04-22	Susana Tortajada Galán	Modificación de la base 9 ^a de las de ejecución del presupuesto
36	4031	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución de la aplicación 3380-20300 e incremento de la aplicación 2314-22799.
37	4032	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución de la aplicación 1340-62900 e incremento de la aplicación 1530-61900.
38	4033	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución de la aplicación 1340-60900 e incremento de la aplicación 1540-62900.
39	4034	05-04-22	Grupo Mixto María Vela Pérez (IU)	Disminución de la aplicación 1710-21000 e incremento de la aplicación 3230-62300.

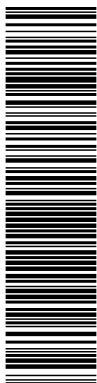
Enmiendas presentadas a la plantilla de personal:

Orden	Registro	Fecha	Proponente	Extracto
1	4025	05-04-22	Grupo PSOE	Contratación de un TAE con formación medioambiental por un plazo de seis meses
2	4027	05-04-22	Susana Tortajada Galán	Contratación de un TAE en gestión documental por un plazo de seis meses
3	4028	05-04-22	Susana Tortajada Galán	Contratación de dos administrativos por un plazo de seis meses
4	4029	05-04-22	Grupo Mixto Gumersindo Ruiz Rosales (MM)	Contratación de un TAG adscrito a la unidad de información pública
5	4030	05-04-22	Grupo Mixto	Aumento de dotación para formación



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 16 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D3E8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

		Gumersindo Ruiz Rosales (MM)	del personal
--	--	---------------------------------	--------------

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Cocho Gómez para que exponga su enmienda.

Enmienda presentada por el concejal no adscrito Sr. Cocho Gómez

Agradece a los empleados públicos que han participado y ayudado para que se puedan debatir hoy los presupuestos, al concejal delegado de Hacienda y el trabajo del conjunto de concejales de la oposición.

Expone que tras hora y media de sesión opina que los vecinos pondrían un color gris a estos presupuestos, ya que responden a una voluntad política de necesidad de resolver tareas administrativas. Añade que las enmiendas presentadas podrán resolver algunos problemas que presentan estos presupuestos.

Prosigue indicando que sería idóneo disponer de publicaciones municipales a la altura de lo que requieren los vecinos, y que si se hubiera ejecutado el programa con el que el PP se presentó a las elecciones en 2019, habría unas becas para jóvenes. Expone que en ese sentido presenta una enmienda al presupuesto; lee la exposición que contiene y añade que propone mejorar el destino del dinero de los vecinos, que se dedica a la publicación de la revista municipal, para que se dedique a contratos de colaboración con entidades educativas o investigadores, recomendando que se aplique especialmente a proyectos educativos, de investigación y desarrollo en los que participen los jóvenes del municipio.

Concluye indicando que propone reducir la aplicación 9206-22799 en 22.000 euros y que esa cantidad pase a un programa de colaboración con empresas y profesionales. Añade que en el presupuesto anterior este programa contaba con una cantidad de dinero diez veces mayor a la que él propone, aunque no se llegó a ejecutar.

Sra. Tortajada Galán

Se muestra de acuerdo con la enmienda

Sr. Ruiz Rosales

Anuncia que apoyará esta enmienda

Sra. Vela Pérez

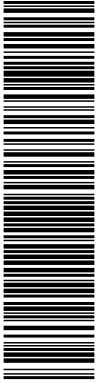
Muestra su apoyo a la enmienda

Sra. Castañeda Abad



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 17 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Anuncia que su grupo apoyará la enmienda

Sr. Pérez Viu

Expone que esta enmienda le llama la atención, ya que, aunque no hay que olvidar el programa, entiende que es necesaria una revista municipal por lo que puede aportar. Recuerda que el anterior gobierno publicó una revista para informar a los vecinos, aunque en los últimos números ha visto que la parte gráfica tiene mucho contenido y desvirtualiza lo que es una revista municipal. Concluye anunciando que su grupo votará a favor.

Sra. Ruiz Solás

Anuncia que su grupo apoyará esta enmienda

Sr. Navarro Calero

Entiende que la partida de la revista municipal es necesaria.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a la Sra. Tortajada Galán para que exponga sus enmiendas.

Enmiendas presentadas por la concejal no adscrita Sra. Tortajada Galán

Expone que presenta tres enmiendas: la primera a la base de ejecución nº 9 para que se aporte más información a la oposición sobre los reparos de la Intervención, exponiendo el texto que propone añadir.

La segunda enmienda es a la plantilla para crear una plaza de TAE de gestión documental, incrementando las aplicaciones que se indican por el importe mencionado, con supresión de un asesor técnico del equipo de gobierno.

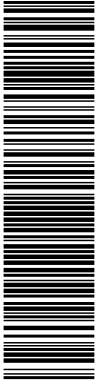
La tercera enmienda propone la creación de dos plazas de administrativo, con supresión del otro puesto de asesor técnico del equipo de gobierno y minorando la dotación de una plaza de suboficial.

Expone que no está en desacuerdo con los cargos de confianza, pero sí con la mala utilización de dichos cargos. Recuerda que el gabinete de Alcaldía cuenta con cinco personas: tres cargos de confianza, uno que asesora al Alcalde en materia de comunicación y redes sociales, y otros dos de los que desconoce a qué se dedican; y dos funcionarias de apoyo administrativo. Opina que no es ético que se pague a personal no cualificado para que acompañen al Alcalde en su desayuno, y desaparezcan a las 14:00 horas; afirma que los vecinos no se merecen esto, y por ello propone suprimir dos de los tres asesores y dotar al



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 18 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Ayuntamiento en materias como gestión documental e información, para mejorar el servicio a los ciudadanos.

Sr. Ruiz Rosales

Anuncia que votará a favor de las enmiendas.

Sra. Vela Pérez

Se muestra de acuerdo con la enmienda a la base novena.

Entiende que los cargos de confianza se votaron en el pleno de investidura con un fin y pide repensar sus funciones.

Sra. Castañeda Abad

Expone que su grupo votará a favor de las enmiendas. Recuerda que el anterior equipo de gobierno utilizó los cargos de confianza con criterio, y de acuerdo con los grupos políticos, incorporando a personas con un curriculum profesional que fue conocido por todos, y que fueron destinados a las áreas más necesitadas

Sr. Pérez Viu

Expone que la cuestión de los cargos de confianza es una de los más delicados de quien llega a gobernar, ya que muchas veces se convierte en un coladero de personas que se quieren colocar. Afirma que él dio ejemplo cuando gobernó, y que las personas que dieron apoyo al equipo de gobierno se presentaron a los grupos de la oposición, y se explicó qué podían aportar y qué podían hacer, y que ambas tenían titulación. Anuncia que su grupo apoyará las enmiendas.

Sra. Ruiz Solás

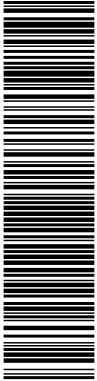
Expone que su grupo apoyará las enmiendas. Recuerda que VOX propuso que los siete puestos eventuales se empleasen para mejorar el funcionamiento del gobierno, y que por ello sacrificó el derecho de su grupo por un bien mayor. Prosigue indicando que hoy agradece que solo se hubiesen habilitado tres puestos de personal eventual, ya que de haber creado siete, hoy tendrían siete personas colocadas por el PP. Lamenta que no se pudiera llegar a un acuerdo con el actual gobierno, como sí pudieron llegar a un acuerdo con el gobierno anterior, y considera que se han utilizado los puestos de personal eventual de forma torticera. Concluye indicando que su grupo será consecuente con lo que denunció y votará a favor de las enmiendas.

Sr. Navarro Calero



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 19 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Expone que las enmiendas sobre el personal eventual pueden afectar a posteriores Corporaciones, y en cuanto a la enmienda sobre la modificación de las bases de ejecución, indica que le parece razonable.

Sr. Alcalde

Toma la palabra para llamar la atención a quienes frivolizan sobre la labor de sus asesores: indica que la Jefa de Gabinete es física y tiene experiencia en gestión de equipos de trabajo; que la persona encargada de comunicación, además de periodista, es la encargada de apoyar las labores de participación ciudadana, comercio y turismo, además de llevar la comunicación de todas las áreas. Y que la tercera persona es un cargo necesario en este Ayuntamiento como jurídico, tiene un curriculum notable en Derecho. Pide que no se frivolicen la labor de quienes se han dejado la piel por Villaviciosa de Odón y lo siguen haciendo.

Sr. Pérez Viu

Responde que él no ha frivolidado, que no se le ocurriría ni le parece justo que se frivolicen sobre nadie. Expone que se ha dejado claro que no se habla de personas, sino del Alcalde. Añade que no tiene nada que objetar a esas personas, sino que se trata de la función que se les encomiende

Sr. Alcalde

Insiste en que se ha frivolidado. Añade que se siente orgulloso de esas personas y respalda el trabajo de su personal de gabinete

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. López García para que exponga sus enmiendas.

Enmiendas presentadas por el concejal no adscrito Sr. López García

Expone que presenta dos enmiendas a los presupuestos, la primera para una asistencia técnica para proyectos de energías renovables, propuestas que fueron presentadas al Pleno; la segunda enmienda se refiere al Plan de Movilidad Urbana Sostenible que se aprobó en 2011, y propone destinar a 15.000 euros para actualizarlo. Opina que las dos enmiendas suponen un beneficio para el municipio a un coste asumible.

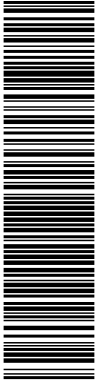
Sr. Ruiz Rosales

Anuncia que se abstendrá en la votación de la primera enmienda, ya que hay muchas propuestas aprobadas, y considera que es preferible concretar las aprobadas y después estudiar las nuevas; y que apoyará la segunda enmienda.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 20 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Sra. Vela Pérez

Se muestra de acuerdo en la enmienda para la asistencia técnica para energía renovables, y en la enmienda para actualizar en Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Sra. Castañeda Abad

Anuncia que su grupo apoya las enmiendas.

Sr. Pérez Viu

Expone que su grupo apoyará las dos enmiendas, y llama la atención por la detracción de crédito para el CPD, que es necesario

Sra. Ruiz Solás

Anuncia que su grupo votará a favor de las enmiendas.

Sr. Navarro Calero

Opina que son enmiendas coherentes y no complican la consignación para al CPD, que es perentorio

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al concejal del grupo Mixto Sr. Ruiz Rosales para que exponga las enmiendas que presenta.

Enmiendas presentadas por el concejal del Grupo Mixto Sr. Ruiz Rosales

Expone que presenta cinco enmiendas. Comienza por las referidas a personal, que proponen la contratación de un Técnico de Administración General para una unidad de información pública, ante las carencias que existen. Aclara que no solicita una contratación de seis meses, sino el incremento de la plantilla con esa plaza. Opina que esa plaza tiene perfil jurídico y tiene versatilidad para desempeñar varias funciones en la organización municipal

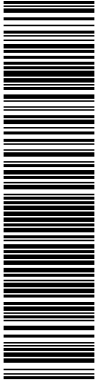
Expone que la segunda enmienda se refiere al aumento de dotación para la formación; la tercera enmienda afecta al parque municipal de vivienda en alquiler, pretende promocionar el cooperativismo y destinar el 20% para parque municipal de vivienda en alquiler, y por ello propone redactar un proyecto básico para la construcción de viviendas en una manzana del Monte de la Villa.

La cuarta enmienda pretende adquirir tres sillas para facilitar la evacuación del auditorio de personas con movilidad reducida en caso de incendio o emergencia, una cuestión sencilla que no se ha abordado.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 21 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

La última enmienda se refiere al Plan Especial del camino de la Zarzuela, que se intentó elaborar en el mandato anterior. Opina que no tiene sentido que no se haya tomado la iniciativa para redactar ese Plan, cuando hay unanimidad sobre su importancia.

Sra. Vela Pérez

Se muestra de acuerdo con las enmiendas y con la necesidad de abordar los problemas de vivienda y de movilidad. También hace hincapié en la situación del camino de la Zarzuela que se viene arrastrando desde hace años y no se ha hecho nada.

Sra. Castañeda Abad

Destaca la necesidad de poner a funcionar las viviendas, que es lo que pueden los vecinos. Se muestra de acuerdo con la adquisición de sillas adaptadas y con la elaboración del Plan Especial de la Zarzuela, indicando que se trabajó en ello en el anterior equipo de gobierno y conoce la problemática que hay y que requiere una solución.

Sr. Pérez Viu

Se muestra de acuerdo con las enmiendas. Añade que se hizo algo con el camino de la Zarzuela en el gobierno anterior, pero no se pudo completar. En cuanto a la vivienda, expone que tiene su criterio, y considera que se debería debatir en la comisión de vivienda, pero opina que es necesario arrancar.

Sr. Laviña Salvador

Se muestra de acuerdo con la propuesta sobre la plantilla, para reorganizar el Ayuntamiento, para que sea ágil, eficaz y amable.

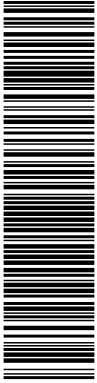
También está de acuerdo con la enmienda para adquirir sillas adaptadas, ya que son necesarias y conoce las limitaciones del Coliseo para las personas con movilidad reducida; advierte de que se deben cumplir con todas las medidas de accesibilidad y antiincendios, en un edificio que no acaba de pedir reparaciones

Opina que el camino de la Zarzuela ha estado olvidado durante años sin que nadie se decidiese a actuar. Expone que para VOX el camino de la zarzuela y su entorno debería ser un lugar emblemático y debe ponerse en valor, y anuncia que su grupo presentará una enmienda sobre el parque lineal del Guadarrama. Pide que no se dejen pasar más años escondiendo la cabeza y se aporten soluciones para el municipio, que no se permita que se asiente el chabolismo en una zona



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 22 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230D0AB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

tan bonita, que traería abandono del medio. Pide al gobierno que trabaje en medidas correctoras y sobre todo en el PGOU, y afirma que ahí tendrá el apoyo de VOX, pero que si el gobierno no es capaz, lo hará VOX cuando gobierne.

Concluye anunciando que su grupo votará a favor de las enmiendas

Sr. Navarro Calero

Expone que el equipo de gobierno no se opone a las enmiendas.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a la concejala del grupo Mixto Sra. Vela Pérez para que exponga las enmiendas que presenta.

Enmiendas presentadas por la concejal del Grupo Mixto Sra. Vela Pérez

Comienza aclarando que ha presentado las enmiendas en dos ocasiones, tras una corrección y anuncia que retira las enmiendas números 3, 5 6 y 8 de la diligencia de la Secretaría General.

Expone que la primera enmienda propone instalar una caldera de biomasa, una medida que no implica cambio de partida.

La segunda enmienda (número 36, RE-4031) se refiere a la familia y a la infancia, ante la situación de crisis y pandemia, y por ello propone incrementar la atención a la familia y la infancia, disminuyendo la partida destinada a fiestas.

La tercera enmienda (4032, número 37) pretende incrementar la partida para creación de carriles bici

La siguiente enmienda apuesta por la movilidad sostenible, mediante la instalación de puntos de carga de coches eléctricos, detrayendo el importe de la partida para videocámaras

Señala que la enmienda número 39 se refiere a la instalación de aire acondicionado en las escuelas infantiles, detrayendo para ello una cantidad de la partida de la biblioteca.

Sr. Ruiz Rosales

Se muestra de acuerdo con todas las enmiendas, y destaca y agradece la apuesta por las calderas de biomasa.

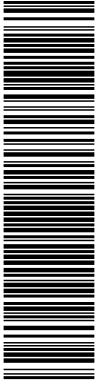
Sr. Pérez Viu

Señala que su grupo está de acuerdo en todo, pero no votará a favor de todo, porque no está de acuerdo en reducir el presupuesto para las videocámaras, ya



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 23 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

que considera que es una cuestión crítica para el municipio, y por ello su grupo no apoyará las enmiendas que retiran crédito para videocámaras

Sra. Castañeda Abad

Expone que no está de acuerdo en reducir el presupuesto para videocámaras, que es una medida que apoya, y anuncia que votará a favor de las restantes enmiendas.

Sr. Serigós Susini

Expone que su grupo apoya la enmienda para la caldera de biomásas y para la familia y la infancia, pero que no está de acuerdo con reducir la partida de las videocámaras, que para VOX es una cuestión importante. Se muestra de acuerdo en le enmienda para la instalación de aire acondicionado en las escuelas infantiles.

Sr. Navarro Calero

Expone que el equipo de gobierno está de acuerdo con las enmiendas. Añade que el gobierno apuesta por las videocámaras, anuncia que habrá que realizar actuaciones con cargo a remanentes, y entiende que la instalación de videocámaras debería ser una de ellas.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a la Sra. Castañeda Abad para que exponga las enmiendas que presenta el grupo PSOE.

Enmiendas presentadas por el grupo PSOE: Sra. Castañeda Abad

Expone las enmiendas que presenta su grupo, señalando que la primera, relativa a personal, se refiere a la incorporación de un técnico de medio ambiente y propone destinar una partida destinada a un concejal que no existe, para poder disponer de ese técnico tan necesario para el municipio.

La siguiente enmienda se refiere al cambio de las ventanas del colegio García Noblejas, que no aíslan y causan un derroche energético, por lo que propone sustituir las actuales ventanas por otras más eficientes. Indica que cuando estuvo de concejal insistió en ese asunto, y se pidió un presupuesto para la sustitución.

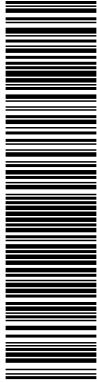
La tercera enmienda se refiere a la instalación de una pasarela sobre el Guadarrama para facilitar el tránsito entre ambos márgenes del río, y propone que se haga un estudio, recordando que se presentaron dos mociones sobre este asunto, una en el mandato anterior y otra en este.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 24 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

La cuarta enmienda se refiere al contrato de mantenimiento y reparación de parques infantiles, y propone que se reanude este contrato para que los juegos infantiles estén en buenas condiciones.

La quinta enmienda se refiere al castillete, un edificio que es patrimonio histórico que por falta de mantenimiento necesita una intervención integral que asegure su conservación, y propone un proyecto que asegure su mantenimiento, porque si se deja como está acabará cayendo.

La sexta enmienda se refiere a la ejecución de obras de instalación de aire acondicionado en los colegios.

La séptima enmienda propone construir un complejo deportivo multidisciplinar y un pabellón cubierto apto para la práctica de varias disciplinas deportivas

Sr. Ruiz Rosales

Anuncia que apoyará las enmiendas.

Sra. Vela Pérez

Se muestra de acuerdo con las enmiendas.

Sr. Pérez Viu

Expone que no tiene nada que objetar al mantenimiento de las escuelas, se muestra de acuerdo con la remodelación del edificio del castillete, que opina que podría ser aprovechado. También está de acuerdo con la construcción de la pasarela del Guadarrama, para aprovechar la riqueza que tiene Villaviciosa de Odón, que debe ponerse en valor.

Sra. Baos Revilla

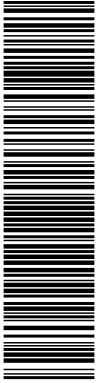
Expone que su grupo apoyará las enmiendas y se muestra de acuerdo con la propuesta de incorporar un técnico de medio ambiente. Añade que su grupo apoya la enmienda para la sustitución de las ventanas, como también la instalación de aire acondicionado en las escuelas infantiles, para que el centro disponga de un equipamiento básico y se reduzca el derroche de energía.

Recuerda la denuncia que hizo su grupo en junio de 2021 sobre la falta de mantenimiento de los parques infantiles, y el incumplimiento de la norma UNE sobre las condiciones de mantenimiento de esas áreas; añade que el contrato caducó en 2019 y que desde entonces no se ha invertido en mantenimiento de



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 25 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

los parques, poniendo el riesgo la seguridad de los pequeños, por lo que su grupo apoyará la propuesta.

Apoya la propuesta para la rehabilitación del torreón, como parte de la intervención integral en todo ese espacio; recuerda que VOX pidió la mejora de la iluminación y la demolición de la vivienda que hay allí.

También está de acuerdo con la instalación de aire acondicionado en las escuelas de infantil y primaria, como ya expuso su grupo, y no considera prioritaria la renovación de los arcos antihurto en la biblioteca, porque entiende que la disposición actual de la biblioteca permite que el personal de la sala pueda controlar, aunque está de acuerdo en que se reparen.

Expone que su grupo apoya la propuesta sobre el centro deportivo, recordando que VOX, junto con el PP, presentó una enmienda a una moción de IU para la construcción de una ciudad deportiva. Añade que el PP, hoy en la oposición, no destina un solo euro a esa ciudad deportiva, que entonces era tan necesaria. Añade que su grupo mantiene la coherencia y apoyará la enmienda del PSOE.

Sr. Navarro Calero

Expone que las enmiendas son coherentes y el gobierno las apoyará.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Pérez Viu para que exponga las enmiendas que presenta el grupo Ciudadanos.

Enmiendas presentadas por el grupo Ciudadanos: Sr. Pérez Viu

Expone que su grupo propone redactar un proyecto para desarrollar un parque tecnológico que funcione como polo de atracción de empresas y pueda atraer proyectos para su desarrollo en el municipio.

También presenta una enmienda para contratar una asistencia técnica para redactar un proyecto modificado del pabellón de artes marciales, que no se ajusta a las medidas de seguridad.

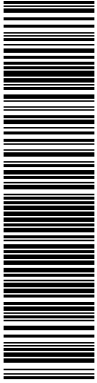
La tercera enmienda se refiere al pliego del nuevo PGOU, dado que un nuevo plan es necesario para el municipio, y el actual ha quedado obsoleto para las necesidades existentes.

La siguiente enmienda propone un proyecto para construir un recinto ferial que permita realizar ferias, exposiciones, mercados, que favorecería el turismo y el desarrollo del municipio.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 26 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

También propone la dotación de mobiliario para los parques infantiles, actualmente escasos, anticuados y en estado peligroso para los usuarios.

Continúa indicando que propone sustituir la luminaria LED en el edificio de Gutiérrez Mellado, ante el elevado gasto que supone la luminaria actual, y recuerda que el anterior equipo de gobierno ya inició el cambio energético.

Sr. Ruiz Rosales

Anuncia que apoyará las enmiendas.

Expone que el proyecto de desarrollo del parque tecnológico está en los programas de casi todos los partidos. Recuerda que la situación del pabellón de judo es prioritaria y que hace unas semanas recordó que tiene inutilizado el sistema de protección contra incendios, por lo que no habría agua en caso de emergencia. Considera que la cuestión del nuevo PGOU se ha convertido en un clásico del Ayuntamiento.

Sra. Vela Pérez

Opina que es fundamental abordar la cuestión del pabellón de judo y el estado de los parques, como también el cambio a iluminación LED. Añade que todos son conscientes que la revisión del PGOU lleva tiempo

Sra. Castañeda Abad

Anuncia que su grupo votará a favor de las enmiendas, ya que se trata de asuntos que deben ser abordados. Indica que el proyecto de parque empresarial es históricamente del PSOE. Se muestra de acuerdo con las propuestas referidas a los parques y con la sustitución a iluminación LED.

Sra. Blanco Gamboa

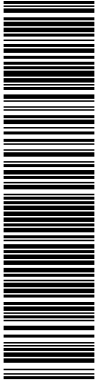
Expone que su grupo apoyará las enmiendas, y se centra en tres, todas ellas en torno al pilar del PGOU: recuerda que se ha hablado de cuestiones que tienen como columna vertebral un PGOU, y que frente a otros municipios que se han adaptado, Villaviciosa de Odón se ha quedado atrás.

Añade que Villaviciosa de Odón tiene un problema grave con su desarrollo urbanístico, con núcleos dispersos, mal comunidades, una oferta limitada de vivienda, con urbanizaciones deterioradas a pasos agigantados y sin servicios, con polígonos olvidados, con problemas de aparcamiento, zonas verdes que no lo son, la situación del Camino de la Zarzuela, y la falta de valoración de la riqueza medioambiental, todo consecuencia de un PGOU de 1999 que ha hecho que el



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 27 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

municipio permanezca anclado en el pasado, y que para VOX es prioritario revisar para poder seguir creciendo. Indica que no hay que partir de cero, sino del avance aprobado por la Comunidad de Madrid y poder poner en marcha proyectos que ilusionen al municipio, como el recinto ferial o el parque tecnológico.

Afirma que Villaviciosa de Odón no se ha actualizado, y sigue funcionando como hace años, mientras otros municipios están actuando; expone que Villaviciosa de Odón cuenta con empresas de tecnología y que para que el parque TIC y el recinto ferial puedan ejecutarse es necesario un PGOU, ya que sin orden y planificación no habrá crecimiento.

Sr. Navarro Calero

Opina que se trata de propuestas coherentes y que no perjudican; entiende que la reducción de crédito para fiestas permitirá que las fiestas se desarrollen con normalidad. Anuncia que el equipo de gobierno votará a favor y quedará a estudio qué hacer con la partida de la biblioteca.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Serigós Susini para que exponga las enmiendas que presenta el grupo VOX.

Enmiendas presentadas por el grupo VOX: Sr. Serigós Susini

Anuncia que su grupo presenta seis enmiendas, la primera, de contenido técnico, a las bases de ejecución, que propone modificar la base 13ª, sobre las competencias para modificaciones de crédito, y consiste en cambiar de área de gasto a política de gasto.

La segunda enmienda se refiere al capítulo 1, y propone destinar 20.000 euros a formación del personal y 153.000 euros al proyecto para la demolición del CITO, para el que el presupuesto presentado no destina ningún euro.

La tercera enmienda se refiere al capítulo 2, y propone destinar crédito para un estudio previo para la modernización de las urbanizaciones El Bosque y Campodón, como paso necesario para contar un buen diagnóstico y poder abordar el problema y trazar un plan para inversiones durante varios años, para que se modernicen.

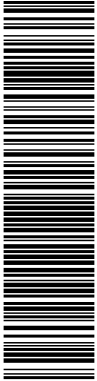
La cuarta enmienda se dirige al capítulo 6, y propone destinar crédito para actualizar el proyecto del colector El Castillo Campodón que se redactó en 2009, y que está desactualizado, y de esta manera poder hablar del destino de los



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 28 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

remanentes sobre la base de un estudio técnico que analice cuánto dinero se necesita.

La quinta enmienda propone destinar crédito para redactar un proyecto del nuevo lineal del parque del Guadarrama, un proyecto novedoso para Villaviciosa de Odon, un municipio que vive de espaldas al Guadarrama, y que a través de este proyecto podrá integrarse con ese entorno.

La sexta enmienda propone realizar tres inversiones, en alumbrado LED exterior de los campos de fútbol, para la calefacción del polideportivo Chema Martínez y para iluminación LED de la mediana de un tramo de la Avenida Príncipe de Asturias.

La séptima enmienda propone destinar crédito para la mejora de los parques infantiles, disminuyendo crédito de las obras de la biblioteca. Añade que hay un compromiso de todos para que no haya problema en acudir a los remanentes para dotar del crédito necesario cuando esté el pliego de la biblioteca, pero que mientras tanto hay que destinar el crédito para otros proyectos.

Sr. Cocho Gómez

Anuncia que realizará una exposición general sobre las enmiendas presentadas. Recuerda que en su primera intervención calificó el pleno como gris, y ahora opina que hay un cambio de color y que el grupo de concejales de la oposición ha hecho un buen trabajo y ha presentado propuestas interesantes. Pide al gobierno que las aplique.

Sr. Ruiz Rosales

Anuncia su voto a favor a todas las propuestas menos a la que afecta a la productividad.

Opina que es procedente la modificación de las bases de ejecución, que entiende que favorecerá el diálogo entre concejales. No está de acuerdo con la eliminación de la productividad, admite que es necesario un plan de productividad, que lleva años pendiente y que hay un problema sin resolver.

También está de acuerdo con la propuesta para modernizar las urbanizaciones El Bosque y Campodón, que necesitan inversiones.

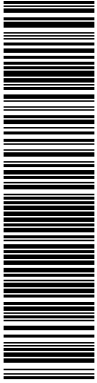
Sobre el colector del Catillo, está de acuerdo en que se actualice el proyecto de 2009, que podría incluir la nueva red separativa.

Sra. Vela Pérez



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 29 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Anuncia que apoyará algunas de las propuestas, que no está de acuerdo con la supresión de la productividad, aunque es consciente de que la actual no es la manera de abordarla, pero opina que no se pueden cambiar las reglas sobre la marcha a los trabajadores, y pide pensar en un plan de productividad real.

No está de acuerdo con la modificación de las bases de ejecución, porque supone sobrecargar más a los técnicos del Ayuntamiento, realizando informes para trámites del día a día. Añade que ha preguntado en otros Ayuntamientos y ha visto que las modificaciones de crédito se tramitan como en Villaviciosa de Odón.

Sra. Castañeda Abad

Se muestra de acuerdo con las enmiendas sobre las bases de ejecución y las referidas a las urbanizaciones, al colector del Castillo y a la eficiencia energética y a los parques infantiles. Pero no está de acuerdo con la supresión de la partida de productividad.

Sr. Pérez Viu

Expone que si quien gobierna no es capaz de solucionar el problema de la productividad, los trabajadores no deben pagar esa incapacidad; afirma que es necesario un plan de productividad, pero le parece injusto que paguen los empleados que los que gobiernan no sepan hacer las cosas, como también que se pague como ahora, pero entiende que es más injusto lo primero. Señala que está de acuerdo en el motivo que lleva a plantear la enmienda, pero no votará a favor porque afecta a los empleados.

Por lo demás, está de acuerdo con las enmiendas, destacando la del proyecto de Plan lineal

Sr. Navarro Calero

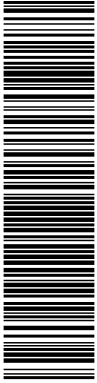
Entiende asumibles bastantes enmiendas del grupo VOX, pero no apoyará la que afecta a la productividad de los empleados, y señala que el proyecto del CITO ya está revisado y solo pendiente de la retención de crédito para publicarse, y será lo primero que se deba hacer con cargo a remanentes si no se encuentra antes una solución. Añade que recientemente se hizo una modificación presupuestaria y el pliego para la relación de puestos de trabajo y la productividad está revisado y será publicado en breve.

Sobre la enmienda a las bases de ejecución, opina que va a limitar mucho la capacidad y la operatividad del Ayuntamiento, y obligará a que algunas



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 30 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230D0AB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

actuaciones deban demorarse, ya que habrá que convocar sesiones de Pleno y publicar edictos en el boletín.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra al Sr. Navarro Calero para que exponga las enmiendas que presenta el equipo de gobierno.

Enmiendas presentadas por el equipo de gobierno: Sr. Navarro Calero

Expone que son enmiendas necesarias para dar cobertura a gastos comprometidos, y que han sido sugeridas por la Intervención. Explica las aplicaciones afectadas, y los importes en que se modifican.

Sr. Ruiz Rosales

Pregunta a qué gastos corresponden las tres enmiendas que se proponen y por qué no se incluyeron en el presupuesto.

El Sr. Navarro Calero responde que el presupuesto ya estaba elaborado y sería necesario modificarlo, junto con todos los informes. Se compromete a aportar la información sobre los gastos realizados.

Sra. Vela Pérez

Expone que la documentación se envió esta mañana y anuncia su abstención, porque confía en que las enmiendas han sido sugeridas por la Intervención, pero no ha podido revisarlas.

Sra. Castañeda Abad

Expone que no ha podido ver la documentación con detalle, entiende las explicaciones, pero es llamativo que se presenten enmiendas al propio presupuesto. Anuncia su abstención

Sra. Martínez Bravo

Pide que se aclaren las partidas afectadas y esperará a ver las facturas.

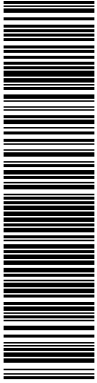
Sr. Serigós Susini

Califica esta actuación como "marca registrada" del Sr. Navarro Calero. Repite lo dicho: que parece que el presupuesto no está muy pensado, ya que se han olvidado de destinar dinero a la operación asfaltado en el proyecto de presupuesto. Pregunta de dónde sale el crédito, cita la cantidad prevista en caminos vecinales en 2020 y que en este presupuesto se incrementa esa aplicación, que funciona como un colchón, y añade que para evitar esto han presentado la enmienda a las bases de ejecución.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 31 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Con estas palabras del Sr. Serigós Susini termina la exposición y debate sobre las enmiendas presentadas por los concejales no adscritos y los grupos municipales.

El Sr. Alcalde anuncia un receso antes de pasar a la votación de las enmiendas, y suspende la sesión, a las 21:08 horas.

La sesión se reanuda a las 21:30 horas, con los mismos asistentes.

Antes de pasar a la votación de las enmiendas, el Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Viceinterventor para que aporte los detalles de las facturas afectadas por las enmiendas presentadas por el equipo de gobierno.

El Sr. Viceinterventor explica que la factura de la aplicación 1530609 ampara dos facturas de compra de papeleras históricas de 5.500 euros cada una; y que la aplicación 153260901 se refiere a material de sonido.

VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PRESUPUESTO

El Sr. Alcalde expone que las enmiendas se votarán siguiendo el orden en el que están reflejadas en las diligencias de la Secretaría, comenzando por las enmiendas al Presupuesto y siguiendo con las enmiendas a la plantilla de personal.

El Sr. López García pide la palabra para anunciar que retira las enmiendas números 2 y 4 (RE-3949 y 3951, respectivamente). Añade que una de las enmiendas del grupo de gobierno afecta a la aplicación propuesta en su enmienda, y pregunta cómo afecta la enmienda del grupo de gobierno a la suya.

El Sr. Viceinterventor responde que si se aprueba la enmienda del sr. López García la aplicación quedaría a cero, y que si se aprueba la enmienda del equipo de gobierno se habilitaría crédito para cubrir la compra.

El Sr. Alcalde recuerda a los presentes que han sido retiradas las enmiendas números 2 y 4, presentadas por el Sr. López García, y las enmiendas números 3 (RE-3950), 5 (RE-3954), 6 (RE-3856) y 8 (RE-3959), presentadas por la Sra. Vela Pérez, y en consecuencia se votarán las restantes.

Tras estas palabras, el Sr. Alcalde da paso a la votación de las enmiendas en el orden indicado.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 1 (RE 3939)

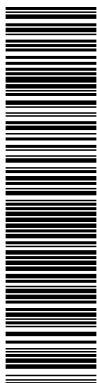
Presentada por el concejal no adscrito Sr. Cocho Gómez

La votación tiene el siguiente resultado.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 32 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Votos a favor: dieciséis (16), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal no adscrito Sr. Cocho Gómez.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 7 (RE 3957)

Presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez

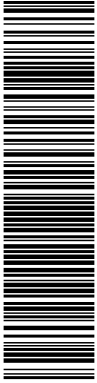
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 33 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 9 (RE 3968)

Presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Viu

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo Mixto Sr. Pérez Viu

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 10 (RE 3969)

Presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Viu

La votación tiene el siguiente resultado.

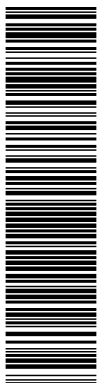
Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 34 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D3E8679B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo Mixto Sr. Pérez Viu

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 11 (RE 3970)

Presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Viu

La votación tiene el siguiente resultado.

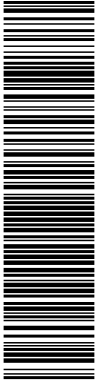
Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 35 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D9B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo Mixto Sr. Pérez Viu

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 12 (RE 3971)

Presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Viu

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **uno (01)** al concejal del grupo municipal **Mixto** D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** Dª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (01), que corresponde a la concejal del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo Mixto Sr. Pérez Viu

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 13 (RE 3972)

Presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Viu

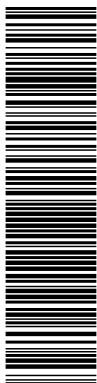
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 36 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33
	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo Mixto Sr. Pérez Viu

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 14 (RE 3973)

Presentada por el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Viu

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintinueve (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

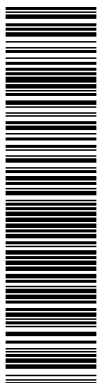
Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo Mixto Sr. Pérez Viu



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 37 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D6B6679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 15 (RE 3977)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** Dª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 16 (RE 3978)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

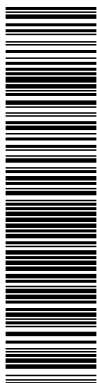
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano;



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 38 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

dos (02) a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^ª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^ª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 17 (RE 3980)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintituno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^ª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^ª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^ª M^ª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^ª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^ª M^ª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^ª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^ª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^ª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^ª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 18 (RE 3982)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

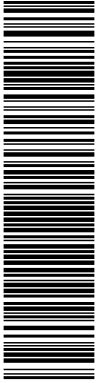
La votación tiene el siguiente resultado.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 39 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 19 (RE 3984)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

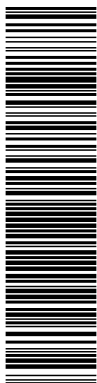
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 40 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33
	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 20 (RE 3992)

Presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: quince (15), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboga; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 21 (RE 3994)

Presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

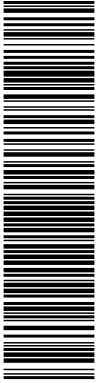
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 41 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D3E8679B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 22 (RE 3995)

Presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: quince (15), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

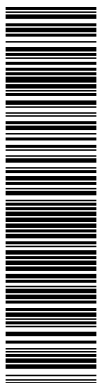
Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 42 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 23 (RE 3998)

Presentada por el concejal del grupo PP, Sr. Rubio Falvey.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

En consecuencia, queda aprobada la enmienda presentada por el portavoz del grupo PP, Sr. Rubio Falvey.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 24 (RE 3999)

Presentada por el concejal del grupo PP, Sr. Rubio Falvey.

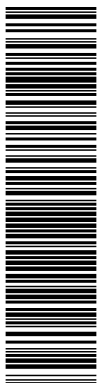
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 43 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D.ª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D.ª M.ª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D.ª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D.ª M.ª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D.ª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D.ª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D.ª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo PP, Sr. Rubio Falvey.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 25 (RE 4000)

Presentada por el concejal del grupo PP, Sr. Rubio Falvey.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D.ª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D.ª Susana Tortajada Galán.

Votos en contra: ninguno.

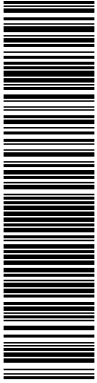
Abstenciones: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D.ª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D.ª M.ª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D.ª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D.ª M.ª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D.ª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D.ª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D.ª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el portavoz del grupo PP, Sr. Rubio Falvey.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 44 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230D0AB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 26 (RE 4002)

Presentada por el concejal no adscrito, Sr. López García.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **uno (01)** a la concejal del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal del grupo **Mixto** D. Gumersindo Ruiz Rosales.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal no adscrito, Sr. López García.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 27 (RE 4004)

Presentada por el concejal no adscrito, Sr. López García.

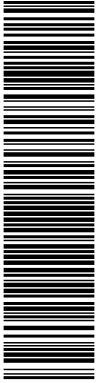
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 45 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D3E8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal no adscrito, Sr. López García.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 28 (RE 4013)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

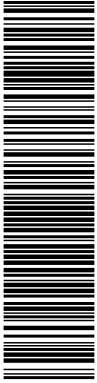
VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 29 (RE 4016)

Presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz *Solás.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 46 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33
ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D.ª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D.ª M.ª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D.ª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D.ª M.ª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D.ª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D.ª Ana María Soto Povedano; **uno (01)** al concejal del grupo municipal **Mixto** D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D.ª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D.ª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Abstenciones: una (01), que corresponde a la concejal del grupo **Mixto** D.ª María Vela Pérez.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 30 (RE 4017)

Presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

La votación tiene el siguiente resultado.

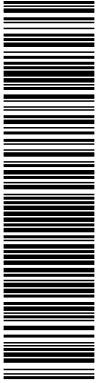
Votos a favor: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D.ª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D.ª M.ª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D.ª Consuelo Blanco Gamboa; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D.ª Susana Tortajada Galán.

Votos en contra: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D.ª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D.ª M.ª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D.ª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 47 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD0402D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **rechazada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 31 (RE 4019)

Presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 32 (RE 4020)

Presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

La votación tiene el siguiente resultado.

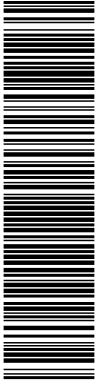
Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 48 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D3E8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 33 (RE 4022)

Presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

La votación tiene el siguiente resultado.

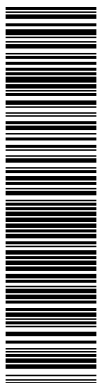
Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 49 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33
	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 34 (RE 4023)

Presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** Dª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo VOX, Sra. Ruiz Solás.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 35 (RE 4026)

Presentada por la concejala no adscrita, Sra. Tortajada Galán.

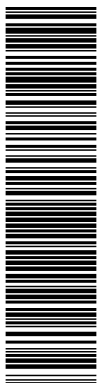
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 50 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D3E8679B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **uno (01)** al concejal del grupo municipal **Mixto** D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Abstenciones: una (01), que corresponde a la concejal del grupo **Mixto** D^a María Vela Pérez.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la concejala no adscrita, Sra. Tortajada Galán.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA N^o 36 (RE 4031)

Presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

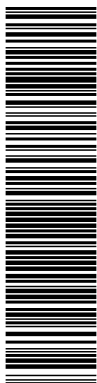
Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 51 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 37 (RE 4032)

Presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: dos (02), que corresponden a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales.

Votos en contra: doce (12), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán;

Abstenciones: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **una (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **una (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

En consecuencia, queda **rechazada** la enmienda presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 38 (RE 4033)

Presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez

La votación tiene el siguiente resultado.

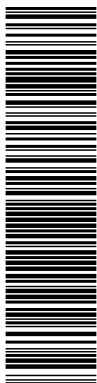
Votos a favor: dos (02), que corresponden a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales.

Votos en contra: doce (12), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 52 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán;

Abstenciones: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **una (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **una (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

En consecuencia, queda **rechazada** la enmienda presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 39 (RE 4034)

Presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la concejal del grupo Mixto Sra. Vela Pérez.

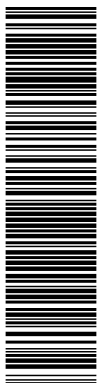
VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PLANTILLA DE PERSONAL

A continuación, el Sr. Alcalde da paso a la votación de las enmiendas presentadas a la plantilla de personal.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 53 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 1 (RE 4025)

Presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: veintiuno (21), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** Dª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la portavoz del grupo PSOE, Sra. Castañeda Abad.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 2 (RE 4027)

Presentada por la concejala no adscrita, Sra. Tortajada Galán.

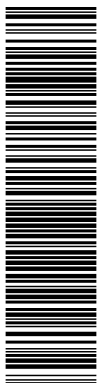
La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: quince (15), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 54 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33
	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la concejala no adscrita, Sra. Tortajada Galán.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 3 (RE 4028)

Presentada por la concejala no adscrita, Sra. Tortajada Galán.

La votación tiene el siguiente resultado.

Votos a favor: quince (15), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejala **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por la concejala no adscrita, Sra. Tortajada Galán.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 4 (RE 4029)

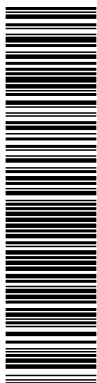
Presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

La votación tiene el siguiente resultado.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 55 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D9B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Votos a favor: quince (15), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **una (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA Nº 5 (RE 4029)

Presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

La votación tiene el siguiente resultado.

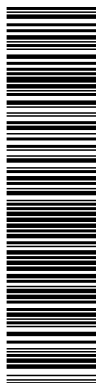
Votos a favor: quince (15), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 56 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Abstenciones: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **una (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

En consecuencia, queda **aprobada** la enmienda presentada por el concejal del grupo Mixto, Sr. Ruiz Rosales.

Concluida la votación de las enmiendas, el Sr. Viceinterventor pide la palabra para exponer que tras la aprobación de las enmiendas es necesario emitir nuevos informes sobre el presupuesto y la plantilla que han sido modificados.

El Sr. Alcalde propone la retirada del orden del día de los puntos 1 y 2, esto es, la aprobación inicial de los Presupuestos y la aprobación inicial de la plantilla de personal, para que se emitan los informes indicados por el Viceinterventor, y dejar sobre la mesa el punto 3, sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo, ya que tiene relación con los dos anteriores.

VOTACIÓN SOBRE LA RETIRADA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta para retirar este asunto del orden del día, para que la Intervención emita informe sobre el Presupuesto que resulta de las enmiendas aprobadas.

La votación tiene el siguiente resultado:

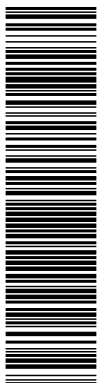
Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** a la concejal **no adscrita** D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

Votos en contra: ninguno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 57 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.

ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Retirar el asunto del orden del día, de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento Orgánico, para que la Intervención emita informe sobre el Presupuesto que resulta de las enmiendas aprobadas en esta sesión.

Punto 2.- Aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.

Propuesta para debatir

Dictamen de la Comisión Informativa de 1 de abril de 2022.

VOTACIÓN SOBRE LA RETIRADA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta para retirar este asunto del orden del día, para que la Intervención y el Departamento de Recursos Humanos informen sobre la plantilla que resulta de las enmiendas aprobadas.

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** a la concejal no adscrita D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. José María López García.

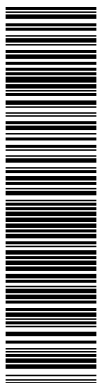
Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 58 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Retirar el asunto del orden del día, de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento Orgánico, para que el Departamento de Recursos Humanos y la Intervención emitan informe sobre la plantilla de personal que resulta de las enmiendas aprobadas en esta sesión.

Punto 3.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Propuesta para debatir

Dictamen de la Comisión Informativa de 1 de abril de 2022.

VOTACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE DEJAR ESTE ASUNTO SOBRE LA MESA

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta para retirar este asunto sobre la mesa.

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (20), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, Dª Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, Dª María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, Dª Mª del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y Dª Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y Dª Mª Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, Dª Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y Dª Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** Dª María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; **uno (01)** a la concejal no adscrita Dª Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. José María López García.

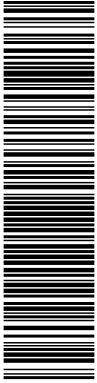
Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (01), que corresponde al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 59 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5E8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Dejar sobre la mesa este asunto, de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento Orgánico, para incorporarlo al orden del día de la sesión en la que se debatan la aprobación inicial del Presupuesto y la modificación de la plantilla de personal, por la relación que tiene con estos.

Tras la votación el Sr. Alcalde toma la palabra para agradecer la predisposición de los grupos de la oposición. Expone que es consciente de la situación y que cree que en este caso ha ganado el municipio y se da ejemplo de consenso. Añade que, aunque haya cambios que puede no compartir, agradece que se haya trabajado en conjunto y opina que se ha dado un ejemplo de trabajo conjunto para el municipio, que es lo importante.

B) Asuntos no dictaminados (previa ratificación de su inclusión en el orden del día)

Punto 4.- Adjudicación del lote 1 del contrato del servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, espacios verdes de titularidad pública, arbolado viario público y asimilables.

Propuesta para debatir

Proposición del concejal delegado de Economía y Hacienda.

El Sr. Alcalde da paso a la votación para ratificar la inclusión de este asunto en el orden del día de la sesión

VOTACIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: siete (07), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero; y **uno (01)** a la concejal no adscrita D^a Susana Tortajada Galán.

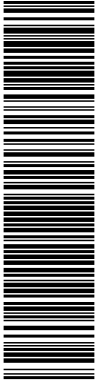
Votos en contra: ninguno.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 60 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_codi=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Abstenciones: catorce (14), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales; **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José María López García.

En consecuencia, queda ratificada la inclusión de este asunto en el orden del día.

El Sr. Alcalde da paso al debate de la proposición

Exposición de la propuesta: Sr. Navarro Calero

Expone que se propone adjudicar el lote 1 del contrato del servicio de mantenimiento de zonas verdes. Recuerda que la clasificación de las ofertas fue recurrida por una de las empresas que concurrieron y que los técnicos indican que el recurso no es suspensivo y se puede proceder a la adjudicación.

Previa petición de la palabra a la Presidencia yo, el Secretario General, expongo que se ha presentado una enmienda al texto original, de contenido técnico, cuyo contenido extracto a los presentes.

La enmienda contiene exposición cuyo contenido literal transcribo en esta acta:

ENMIENDA

Al amparo del artículo 64 del Reglamento Orgánico, se propone una enmienda a la propuesta incluida en el orden del día de la sesión, en los siguientes términos:

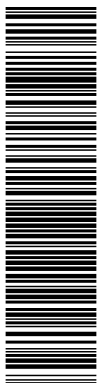
En el punto cuarto de la propuesta, sigue el siguiente texto:

“Adjudicar a la mercantil GRUPORAGA, S.A., el LOTE 1, Anexos II, III, IV, V y VI (Zona Urbana, Periurbana y Urbanizaciones) del contrato administrativo del servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, espacios verdes de titularidad pública, arbolado viario público y asimilables, en el municipio, dividido en Lotes 1 y 2 (reservado Lote 2 a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, D.A. 4ª, Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), por un importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS ANUALES (1.240.316,36.-€), al que corresponde por IVA la cuantía de 219.535,99 euros, totalizándose en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS ANUALES (1.459.852,35.-€), IVA incluido, conforme al siguiente desglose:



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 61 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD0402D91D5B6879B31218DF62300DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Conservación (70%): 868.221,45.-euros anuales, más el 21% de IVA (182.326,50.-euros), totalizándose en la cantidad de 1.050.547,95.-euros anuales IVA incluido.

Limpieza (30%): 372.094,91.-euros anuales, más el 10 % de IVA (37.209,49.-euros), totalizándose en la cantidad de 409.304,40.-euros anuales IVA incluido.

Del mismo modo y para los trabajos por valoración en conservación, se adjudica por un porcentaje de descuento del VEINTICINCO % (25%) sobre todos y cada uno de los precios unitarios del Cuadro de Precios Unitarios de la última Base de Precios de Paisajismo (BPP), de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos en vigor.”

Para mayor claridad y precisión en el acuerdo, a fin de seguir dejar constancia del gasto total máximo anual del contrato para los trabajos por valoración, se considera conveniente modificar dichos apartados en el siguiente sentido:

“Adjudicar a la mercantil GRUPORAGA, S.A., el LOTE 1, Anexos II, III, IV, V y VI (Zona Urbana, Periurbana y Urbanizaciones) del contrato administrativo del servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, espacios verdes de titularidad pública, arbolado viario público y asimilables, en el municipio, dividido en Lotes 1 y 2 (reservado Lote 2 a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, D.A. 4ª, Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), por un importe, **para los trabajos fijos de conservación y limpieza**, de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS ANUALES (1.240.316,36.-€), al que corresponde por IVA la cuantía de 219.535,99 euros, totalizándose en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS ANUALES (1.459.852,35.-€), IVA incluido, conforme al siguiente desglose:

Conservación (70%): 868.221,45.-euros anuales, más el 21% de IVA (182.326,50.-euros), totalizándose en la cantidad de 1.050.547,95.-euros anuales IVA incluido.

Limpieza (30%): 372.094,91.-euros anuales, más el 10 % de IVA (37.209,49.-euros), totalizándose en la cantidad de 409.304,40.-euros anuales IVA incluido.

Del mismo modo y para los trabajos por valoración en conservación, se adjudica por un porcentaje de descuento del VEINTICINCO % (25%) sobre todos y cada uno de los precios unitarios del Cuadro de Precios Unitarios de la última Base de Precios de Paisajismo (BPP), de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos en vigor, **con un importe máximo de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS ANUALES (75.192,99.-€), al que corresponde por IVA la cuantía de 15.790,53 euros, totalizándose en la cantidad máxima de NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS ANUALES (90.983,52.-€) IVA incluido.”**

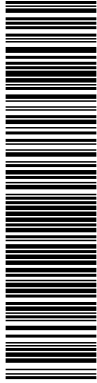
El resto de la propuesta se mantiene en los mismos términos.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 62 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD0402D91D9B8679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

INTERVENCIONES

Tras esta exposición se abre un turno de intervenciones, en las que se producen las siguientes, que dejo extractadas en los términos del artículo 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sr. Cocho Gómez

Comienza manifestando su esperanza de que el nuevo talante anticipado por el Alcalde sea cierto. Sobre el asunto a debatir, expone que el documento de enmienda se entregó con la sesión ya iniciada, y que todavía está pendiente de resolver por el tribunal la petición de medida cautelar solicitada por la empresa. Indica que seguirá votando en contra a la espera de lo que decida el tribunal.

Sr. López García

Anuncia su voto en contra, a la espera de lo que decida el Tribunal

Sra. Vela Pérez

Anuncia su abstención porque recibió la documentación a las 16:20 horas; añade que no duda de los informes, pero indica que tiene que revisar la documentación para poder votar y por ello se abstendrá.

Sra. Castañeda Abad

Expone que la documentación ha llegado tarde y no pudo leerla ya que se trata de un asunto delicado y necesita más tiempo; anuncia su abstención.

Sr. Pérez Viu

Indica que la documentación ha llegado a última hora y pregunta si esta votación es vinculante y qué ocurriría si el Pleno votase en contra

Sr. Secretario

Previa petición de la palabra a la Presidencia, expongo que se propone adjudicar el contrato, y que si la propuesta es aprobada, ese acuerdo será ejecutivo y desplegará los efectos jurídicos correspondientes.

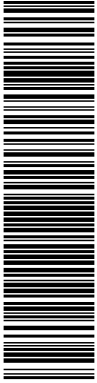
Sr. Serigós Susini

Comienza recordando que su grupo votó en contra de la aprobación del pliego del contrato porque entendía que era un pliego económico, que convertía el contrato en una subasta, porque no se tenían en cuenta variables cualitativas, solo cuantitativas. Añade que la mesa de contratación aplicó el pliego con variables cuantitativas y clasificó las ofertas de las empresas; que su grupo advirtió de que



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 63 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

por culpa de un mal inicio habría consecuencias y se judicializaría la cuestión, como así fue; que la mesa siguió actuando y solicitó información a la empresa adjudicataria; que la Ley establece un plazo de 5 días para adjudicar, ya rebasado; y que por otra parte está la variable judicial a la que ya se ha hecho referencia.

Indica que su grupo se abstendrá y espera que más adelante no intervenga la justicia

Sr. Pérez Viu

Comparte lo dicho por el Sr. Serigós Susini, ya que opina que en este asunto convergen vectores que pueden dar lugar a un pequeño o gran desastre, aunque no es el primer concurso que está recurrido en la Comunidad de Madrid. Pide que se vigile para que no se vaya de manos, porque si no podría haber consecuencias

VOTACIÓN

El Sr. Alcalde da paso a la votación de la propuesta con la incorporación de la enmienda presentada por el Sr. Navarro Calero.

La votación tiene el siguiente resultado:

Votos a favor: seis (06), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **PP**, D. Raúl Martín Galán, D. Miguel Ramón Lucero Aparicio, D. Paul Rubio Falvey, D^a Noelia Álvarez Iglesias, y D. Carlos Delgado Berzal; y **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. José Joaquín Navarro Calero.

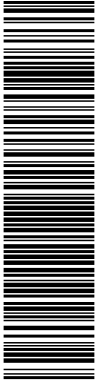
Votos en contra: tres (03), que corresponden **uno (01)** al concejal **no adscrito** D. Pedro Gregorio Cocho Gómez; **uno (01)** a la concejala no adscrita D^a Susana Tortajada Galán; y **uno (01)** al concejal no adscrito D. José María López García.

Abstenciones: doce (12), que corresponden, **cinco (05)** a los concejales del grupo municipal **VOX**, D^a María Ruiz Solás, D. Ernesto Serigós Susini, D^a M^a del Pilar Baos Revilla, D. Fernando Laviña Salvador y D^a Consuelo Blanco Gamboa; **dos (02)**, a los concejales del grupo municipal **Ciudadanos**, D. José Luis Pérez Viu, y D^a M^a Milagros Martínez Bravo; **tres (03)**, a los concejales del grupo municipal **PSOE**, D^a Mercedes Castañeda Abad, D. Ángel González Baos y D^a Ana María Soto Povedano; y **dos (02)** a los concejales del grupo municipal **Mixto** D^a María Vela Pérez y D. Gumersindo Ruiz Rosales.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 64 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D9B6879B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

ACUERDO

En consecuencia, por la mayoría indicada, el Pleno de la Corporación toma el siguiente acuerdo:

RESULTANDO: Que mediante acuerdo de Pleno de fecha 7 de septiembre de 2021 se aprobó el expediente de contratación administrativa para la adjudicación del contrato del servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, espacios verdes de titularidad pública, arbolado viario público y asimilables, en el municipio, dividido en lotes 1 y 2 (reservado lote 2 a centros especiales de empleo de iniciativa social o empresas de inserción, D.A. 4ª, Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), por procedimiento abierto.

RESULTANDO: Que por acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero de 2022, se acordó tener por retirada la proposición presentada por la mercantil PAISAJES SOSTENIBLES, S.L., al LOTE 1 del presente procedimiento de contratación, de conformidad con su solicitud de fecha 4 de febrero de 2022, registrada de entrada en este Ayuntamiento el día 11 del mismo mes y año, bajo el número 1720, por haber transcurrido el plazo máximo establecido en el artículo 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para adjudicar el contrato. Todo ello de conformidad con la propuesta que efectúa la Mesa de Contratación en sesión de fecha 15 de febrero del año en curso.

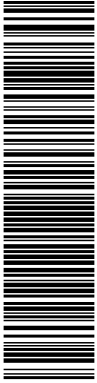
RESULTANDO: Que por acuerdo de Pleno de igual fecha, 28 de febrero de 2022, se acordó aceptar la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 23 de febrero del presente año y se clasificaron por orden decreciente las ofertas de LOTE 1, requiriéndose al licitador que presentó la mejor oferta, para que presentara la documentación preceptiva para proceder a la adjudicación.

RESULTANDO: Que mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de marzo del año en curso, se rectificó el error material advertido en la clasificación de ofertas del LOTE 1 aprobada mediante acuerdo de Pleno de 28 de febrero del año en curso, todo ello de conformidad con la propuesta que realizó la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 2 de marzo de 2022, Decreto del que se ha procedido a dar cuenta expresa en el Pleno de 28 de marzo del mismo año.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 65 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D9B8679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

RESULTANDO: Que con fecha 23 de febrero del presente año y registrado de entrada bajo el número 3383, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ha notificado a este Ayuntamiento la interposición de recurso especial por la mercantil VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., contra el acuerdo de Pleno de fecha 28 de febrero por el que se acepta la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 23 de febrero del presente año y se clasifican por orden decreciente las ofertas de LOTE 1, requiriéndose al licitador que presentó la mejor oferta.

CONSIDERANDO: Que con fecha 25 de marzo del presente año, se ha presentado ante el citado Tribunal toda la documentación requerida para la resolución del recurso especial interpuesto, formulándose oposición al mismo, así como a la medida provisional de suspensión del procedimiento de adjudicación solicitada, por cuanto el acuerdo impugnado se considera ajustado a derecho.

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo legalmente establecido se ha recibido la documentación preceptiva requerida a la Licitadora GRUPORAGA, S.A., así como se ha comprobado por la Tesorería Municipal, que el mismo no tiene obligaciones tributarias en período ejecutivo de pago, pendientes con este Ayuntamiento.

En su virtud, y previa la fiscalización que proceda realizar de la fase de adjudicación del presente contrato por la Intervención Municipal, el Pleno del Ayuntamiento

ACUERDA

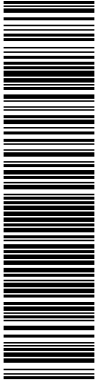
Primero.- Excluir la proposición presentada por la entidad AEMA HISPÁNICA, S.L., al LOTE 1, por cuanto no ha subsanado los defectos observados en el plazo concedido, no habiendo presentado la documentación acreditativa de haber constituido la garantía provisional exigida para participar en el procedimiento. Todo ello de conformidad con la propuesta que efectúa la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021.

Segundo.- Rechazar la proposición presentada por la entidad VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., al LOTE 1, toda vez que la información presentada no justifica de forma satisfactoria el bajo nivel del precio propuesto, por cuanto según ha manifestado el Jefe de Sección Técnico en sus informes, la justificación presentada no contempla el coste real de las



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 66 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33 ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D9B8679B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

condiciones económicas o laborales derivadas de la obligada subrogación del personal que reúne las condiciones para ello y que consta en el Anexo I del PPT, incluyendo únicamente los costes del personal que sustituye a varios de dichos trabajadores mediante acuerdo con un Centro Especial de Empleo, lo que unido a los inadecuados costes reflejados en su justificación referida a la maquinaria, herramientas y equipamiento, sometido a un período de amortización superior al exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que implica necesariamente realizar una segunda inversión que no se ha contemplado en la justificación presentada, compromete la viabilidad económica de la ejecución del contrato. Todo ello de conformidad con la propuesta que efectúa la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de febrero del año en curso, conforme a lo indicado en los informes del Jefe de Sección Técnico de fechas 15 de diciembre de 2021 y 22 de febrero de 2022, que se acompañarán a la notificación del presente acuerdo.

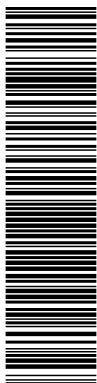
Tercero.- Rechazar la proposición presentada por la entidad LICUAS, S.A., al LOTE 1, toda vez que la información presentada no explica de forma satisfactoria el bajo nivel del precio propuesto, por cuanto según pone de manifiesto el Jefe de Sección Técnico en sus informes, la justificación presentada no contempla el coste real de las condiciones económicas o laborales derivadas de la obligada subrogación del personal que reúne las condiciones para ello y que consta en el Anexo I del PPT, incluyendo únicamente los costes del personal de la propia empresa que sustituye a varios de dichos trabajadores subrogables, lo que unido a la falta de justificación de los precios de vehículos, maquinaria y equipos, compromete la viabilidad económica de la ejecución del contrato. Todo ello de conformidad con la propuesta que efectúa la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de febrero del año en curso, conforme a lo indicado en los informes del Jefe de Sección Técnico de fechas 15 de diciembre de 2021 y 22 de febrero de 2022, que se acompañarán a la notificación del presente acuerdo.

Cuarto.- Adjudicar a la mercantil GRUPORAGA, S.A., el LOTE 1, Anexos II, III, IV, V y VI (Zona Urbana, Periurbana y Urbanizaciones) del contrato administrativo del servicio integral de conservación, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, espacios verdes de titularidad pública, arbolado viario público y asimilables, en el municipio, dividido en Lotes 1 y 2



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 67 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D5B6879B31218DF6230DAB240CFE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

(reservado Lote 2 a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, D.A. 4ª, Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), por un importe, para los trabajos fijos de conservación y limpieza, de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS ANUALES (1.240.316,36.-€), al que corresponde por IVA la cuantía de 219.535,99 euros, totalizándose en la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS ANUALES (1.459.852,35.-€), IVA incluido, conforme al siguiente desglose:

- Conservación (70%): 868.221,45.-euros anuales, más el 21% de IVA (182.326,50.-euros), totalizándose en la cantidad de 1.050.547,95.-euros anuales IVA incluido.
- Limpieza (30%): 372.094,91.-euros anuales, más el 10 % de IVA (37.209,49.-euros), totalizándose en la cantidad de 409.304,40.-euros anuales IVA incluido.

Del mismo modo y para los trabajos por valoración en conservación, se adjudica por un porcentaje de descuento del VEINTICINCO % (25%) sobre todos y cada uno de los precios unitarios del Cuadro de Precios Unitarios de la última Base de Precios de Paisajismo (BPP), de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos en vigor, con un importe máximo de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS ANUALES (75.192,99.-€), al que corresponde por IVA la cuantía de 15.790,53 euros, totalizándose en la cantidad máxima de NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS ANUALES (90.983,52.-€) IVA incluido.

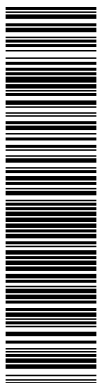
Todo ello de conformidad con la clasificación de ofertas que se transcribe a continuación, que resultó aprobada por el Pleno en fecha 28 de febrero del año en curso y corregida de error mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de marzo del mismo año, según la propuesta que efectúa la Mesa de Contratación en sesión de fecha 23 de febrero pasado, conforme a lo señalado en los informes de valoración del jefe de Sección Técnico de fechas 15 de diciembre de 2021 y 23 del mismo mes y año que se acompañarán a la notificación del presente acuerdo:

LICITADORAS	CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
GRUPORAGA, S.A.	87,77778



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 68 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B6679B31218DF6230DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

INGENIERÍA FORESTAL, S.A.	86,24734
UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	85,52707
ALTHENIA, S.L.	85,09269
UTE POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L., CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A., EMPLEDIS, S.L.	84,31485
ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	83,94704
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	83,22536
AUDECA, S.L.U.	80,15472
ASCAN SERVICIOS URBANOS S.L.	79,26495
URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	78,41051
INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.	78,30027
GINSA, GESTIÓN INDUSTRIAL DE SERVICIOS, S.A	76,13270
AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES S.A.U	75,72339
UTE TALTER, S.A. INTEGRA MGSÍ CEE, S.L.	75,66331
TBF ESPACIOS VERDES, S.L.	74,36746
LANTANIA S.A.U.	73,81318
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	68,81635
EULEN, S.A.	65,77112
UTE BROCOLI, S.L., SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID S.L.	60,25692

Quinto.- Devolver la garantía provisional constituida por la adjudicataria, por cuanto la misma ha constituido la garantía definitiva, declarándose extinguido en consecuencia el aval de la entidad IBERABAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA, de fecha 6 de octubre de 2021, por importe de 300.000,00.-euros en concepto de garantía provisional, inscrito en el Registro de Avales de IBERAVAL, S.G.R. con el número 990900046019.

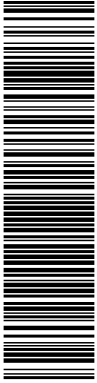
Sexto.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 1710.21000 del Presupuesto General para el ejercicio 2022 y sucesivos que corresponda.

Séptimo.- Autorizar al Servicio de Contratación, una vez hayan transcurrido los plazos establecidos para la interposición de recursos, sin que se hayan interpuesto, para que requiera al adjudicatario a fin de formalizar el contrato



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 69 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D6B6879B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el citado requerimiento.

Octavo.- Requerir al adjudicatario a fin de que presente, en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la notificación de la presente adjudicación, el Anexo VI al Pliego de Cláusulas Administrativas, "Modelo de declaración responsable sobre tratamiento de datos personales", debidamente suscrito, el cual se facilita en el documento Pliegos del presente procedimiento, en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 122.2.c) de la LCSP y según lo establecido en la Cláusula V.1 del Pliego Administrativo, con los efectos previstos en el artículo 153.4 de la LCSP para el caso de incumplimiento del citado requerimiento.

Noveno.- Publicar este acuerdo en el Perfil de contratante del órgano de contratación en cumplimiento de lo exigido en el artículo 151.1 de la LCSP.

Décimo.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante del órgano de contratación, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 154.1 de la LCSP.

Undécimo.- Autorizar a la Alcaldía-Presidencia, a devolver la garantía provisional depositada por los licitadores del presente LOTE 1, una vez se haya procedido a la formalización del contrato.

Decimoprimer.- Notificar a los interesados y dar cuenta a la Concejalía de Medio Ambiente, Intervención y Tesorería Municipales.

Decimosegundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la próxima Comisión Informativa de Economía y Hacienda que se celebre.

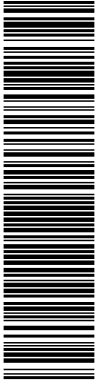
Decimotercero.- El presente acto tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Contra el mismo se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter potestativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20220406-Acta-Pleno -corregida y aprobada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PAXMU-P97PQ-QB4HN Página 70 de 70	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 27/04/2022 18:33

ESTADO
FIRMADO
27/04/2022 18:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692443 PAXMU-P97PQ-QB4HN 64FD04D2D91D8B679B31218DF62300DAB240CFE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&diama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Sesión ordinaria del Pleno
06 de abril de 2022
Acta

Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se podrá interponer en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acuerdo, recurso especial en materia de contratación, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en los términos previstos en los artículos 50 y siguientes de la LCSP. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Con esta votación termina el último punto del orden del día.

El Sr. Alcalde levanta la sesión a las **22:20 horas**, y para constancia de los acuerdos tomados redacto esta acta.

Diligencia: que extendiendo yo, el Secretario General, para hacer constar que esta acta, aprobada en la sesión ordinaria de 25 de abril de 2022, incorpora la corrección del error material advertido en el apellido de la concejal proponente de la enmienda nº 29 a los Presupuestos. Dejo indicado con un asterisco (*) el lugar del texto en el que se introduce la corrección.

El Secretario General
(Firma digital)
Manuel Paz Taboada



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es